



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN



RESTRICCIONES A LA INMIGRACIÓN IMPLEMENTADAS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN TRUMP: UNA POLÍTICA DE TOLERANCIA CERO

13 DE JUNIO DE 2018

NOTA DE COYUNTURA



Fuente: *The Hill*.

Bajo la actual administración federal estadounidense se han implementado una serie de medidas en contra de los inmigrantes que viven en Estados Unidos, o bien contra aquellos que buscan llegar a este país. Con una ideología proteccionista y nacionalista, la política migratoria no solamente se enfoca en implementar disposiciones más restrictivas, sino también es una política determinada por una retórica basada en el miedo que afecta como pocas veces a la comunidad inmigrante, ya cuenten con residencia legal o sean indocumentados. Bajo el mandato del actual Procurador General, se ha implementado un posicionamiento oficial mediante el cual se ha conseguido una coordinación interinstitucional que busca instaurar una política de cero tolerancia a la inmigración no autorizada en Estados Unidos.

Restrictions on immigration implemented during the Trump administration: a zero-tolerance policy
Under the current administration, a series of measures against immigrants living in the United States, or trying to arrive to this country, have been implemented. Based on a protectionist and nationalist ideology, immigration policy not only focuses on implementing more restrictive provisions, but is also a policy determined by a rhetoric of fear that affects the immigrant community, whether they are legal or undocumented. Under the mandate of the current Attorney General, it has been possible to implement an official position through which an inter-institutional coordination has been achieved, one that seeks to establish a policy of zero-tolerance for unauthorized immigration in the United States.

Introducción

Desde su campaña presidencial, Donald Trump emitió una serie de declaraciones y propuestas que denotaban una política persecutoria en contra de los migrantes que viven en Estados Unidos. Bajo una ideología proteccionista y nacionalista, la política migratoria que ha impulsado el Presidente Trump se ha traducido en una serie de cambios que no solamente se enfocan en implementar disposiciones más restrictivas, sino también medidas basadas en una retórica del miedo que promueve la polarización entre los estadounidenses y la comunidad inmigrante, cuenten con residencia legal o sean indocumentados.

Aunado a lo anterior, destaca que muchas de las promesas de campaña del actual mandatario en cuestiones migratorias se han ido concretando durante su administración. Entre ellas, destaca la revocación del programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés), la remoción del estado de protección temporal a ciudadanos de ciertos países, la separación de familias, la prohibición de la entrada a ciudadanos de ocho países en su mayoría musulmanes conocida como el Veto Musulmán, y la disminución en el número de admisiones de refugiados, entre otros.

Los esfuerzos de la administración Trump, son encabezados por el Procurador General Jeff Sessions, quien durante años ha sido una de las figuras más destacadas dentro del Partido Republicano por su postura en contra de la inmigración. Sessions, quien encabeza el Departamento de Justicia, ha logrado implementar una cooperación interinstitucional resultante en una fuerza de deportación masiva basada en una serie de políticas que desafían aún más el ya fallido sistema migratorio estadounidense. Tan solo basta recordar las declaraciones de Sessions ante la caravana de migrantes en busca de asilo en Estados Unidos que llegó a la frontera entre México y Estados Unidos en mayo, asegurando que “todos aquellos que ingresen ilegalmente al país serán procesados y separados de sus hijos”.¹

La política de criminalización de inmigrantes y de solicitantes de asilo ha desencadenado una importante reacción por parte de la comunidad internacional, ya que los Estados Unidos habían fungido como uno de los países que promovían a nivel internacional el respeto a los derechos humanos de los migrantes, y aun cuando a nivel interno sus políticas migratorias tuvieran importantes lagunas legales, se abordaba a la inmigración como una fuerza positiva para el país.

No obstante, a pesar de los continuos esfuerzos de la Casa Blanca por instaurar una política de cero tolerancia a la inmigración no autorizada, la resistencia de otros actores políticos, así como del sistema judicial y de los estados de la Unión Americana, ha mermado ciertos alcances de la misma. La presente Nota de Coyuntura, analiza la referida política de cero tolerancia, revisando a detalle qué disposiciones ya se han efectuado, registrando su grado de avance o contención, o bien si están por implementarse, así como el estado actual de la inmigración en Estados Unidos. Posteriormente, presenta brevemente las principales reacciones tanto a nivel nacional como internacional, ante lo

¹ Editorial Board, “Jeff Sessions’s breathtaking policy of malice toward migrants”, *The Washington Post*, 8 de mayo de 2018. Consultado el 2 de junio de 2018 en: https://www.washingtonpost.com/opinions/jeff-sessionss-breathtaking-policy-of-malice-toward-migrants/2018/05/08/026d4764-52d5-11e8-9c91-7dab596e8252_story.html?noredirect=on&utm_term=.1606870162cc

que se presume es uno de los periodos más inhumanos de la política contra la comunidad inmigrante en Estados Unidos.

Estado actual de la inmigración en Estados Unidos

La población inmigrante en Estados Unidos comprende alrededor del 14% de lo total de los habitantes del país, siendo más de 43 millones de alrededor de 323 millones de personas. Aunado a esto, los inmigrantes y sus hijos nacidos en la Unión Americana conforman alrededor del 27% de los habitantes de este país. Asimismo, se calcula que la población de inmigrantes no autorizados es aproximadamente de 11 millones de personas.² De acuerdo con cifras de *Human Rights Watch*, “desde mediados de la década de 1990, el gobierno de los Estados Unidos ha deportado a aproximadamente cinco millones de personas”, esto bajo un marco legal que permite la “deportación automática o rápida y la detención sistemática y generalizada”.³

A manera de un breve recuento en materia migratoria, destaca que durante los primeros años de mandato del ex presidente Barack Obama, las deportaciones de inmigrantes no autorizados se aceleraron, lo cual resultó en que fuese nombrado por medios de comunicación y analistas como el “Deportador en Jefe” (*Deporter in Chief*). Sin embargo, a partir de 2010 la administración Obama realizó cambios en la aplicación de la ley de migración resaltando que se enfocarían en deportar a aquellos individuos que hubiesen cruzado recientemente la frontera, o bien, aquellos que tuviesen antecedentes penales. Con esto, la política migratoria de Obama dio un importante giro y para 2012, Obama anunciaría el programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA) con el cual buscaba otorgarle alivio migratorio a millones de jóvenes indocumentados que llegaron a los Estados Unidos siendo menores de edad. Posteriormente, Obama propondría una ampliación de este programa (DACA+) y la creación del Programa para Padres de Estadounidenses y Residentes Legales (DAPA, por sus siglas en inglés) con el cual el gobierno buscaba evitar la separación de familias y la deportación de inmigrantes no autorizados que no fuesen considerados como una amenaza a la sociedad estadounidense. Sin embargo, estas acciones resultaron en importantes controversias legales encabezadas por miembros del Partido Republicano, quienes rechazaron desde su inicio estas disposiciones, provocando que la creciente ala conservadora del partido unificara su postura en contra de lo que consideraban una amnistía.

Con la campaña de Donald Trump la retórica anti inmigrante fue exacerbándose y con su llegada a la Casa Blanca, como parte de sus primeros esfuerzos en materia migratoria, surgen dos acciones ejecutivas,⁴ las cuales, entre otras disposiciones, señalan a casi todos los inmigrantes no autorizados como objetivos prioritarios del gobierno para su arresto, detención y deportación.

² Claire Felter y Danielle Renwick, “The U.S. Immigration Debate”, *Council on Foreign Relations*, 13 de marzo de 2018. Consultado el 7 de junio en: https://www.cfr.org/backgrounder/us-immigration-debate-0?utm_medium=email&utm_source=dailybrief&utm_content=061218&sp_mid=56792999&sp_rid=YW5hLm0ubXR6QGdtYWIsLmNvbQs2

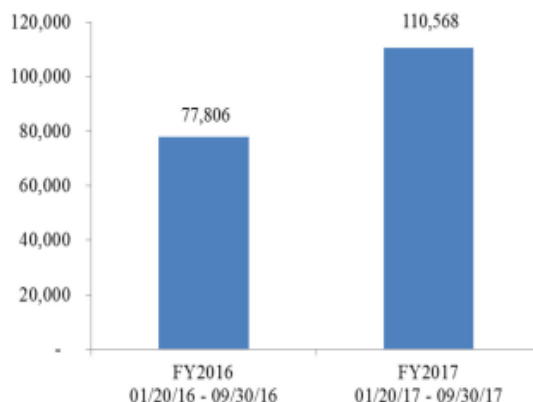
³ Human Rights Watch, “The Deported”, 5 de diciembre de 2017. Consultado el 31 de mayo de 2018 en: <https://www.hrw.org/report/2017/12/05/deported/immigrants-uprooted-country-they-call-home>

⁴ Para más información, véase: Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “El Presidente Donald Trump suscribe Órdenes Ejecutivas en materia Migratoria y de Seguridad Fronteriza en el contexto de un primer esfuerzo de diálogo con México: la controversia sobre la Renegociación del TLCAN y la Construcción Del Muro”, Nota de Coyuntura, *Senado de la República*, 27 de enero de 2017 en: http://centroilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC-TRUMP_EPN_270117.pdf

Después de las elecciones de 2016, los cruces no autorizados de inmigrantes disminuyeron en gran medida. Durante el año fiscal (FY) 2017 las aprehensiones en la frontera sur de Estados Unidos disminuyeron en un 26% en comparación con el mismo periodo en 2016, siendo este el más bajo desde 1971.⁵

No obstante, el número de arrestos en el país se incrementó durante el año fiscal 2017, registrando 110,568 arrestos realizados por agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés), un incremento del 42% en comparación con los arrestos realizados durante el mismo periodo en 2016.

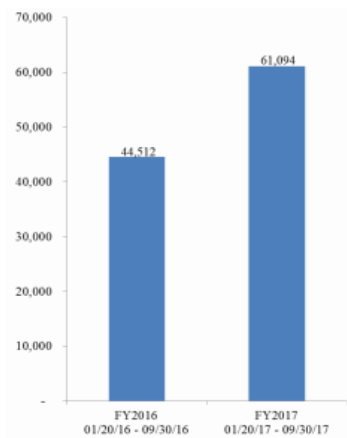
Gráfica 1. Total de arrestos de inmigrantes no autorizados, FY2016-FY2017



Fuente: U.S. Immigration and Customs Enforcement (ICE).

Asimismo, el número de arrestos al interior del país se ha incrementado, resultando en un mayor monto de inmigrantes deportados desde el interior durante la administración de Donald Trump. En total, al concluir el FY2017 (septiembre de 2017) el número de arrestos al interior del país se incrementó en alrededor de un 37%, con un total de 61,094 arrestos, en comparación con los 44,512 realizados durante el mismo periodo en 2016.

Gráfica 2. Número de arrestos de inmigrantes no autorizados al interior, FY2016 y FY2017

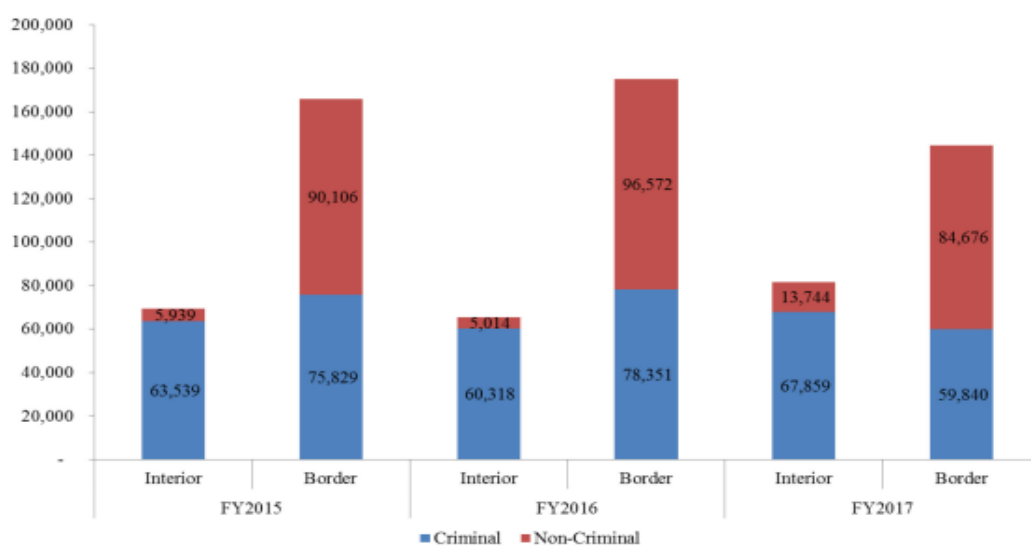


⁵ Sarah Pierce y Andrew Selee, "Immigration under Trump: A Review of Policy Shifts in the Year Since the Election", *Migration Policy Institute*, diciembre 2017. Consultado el 1 de junio de 2018 en: <https://www.migrationpolicy.org/research/immigration-under-trump-review-policy-shifts>

Fuente: U.S. Immigration and Customs Enforcement (ICE).

Cabe destacar que, la mayoría de estos inmigrantes indocumentados que han sido deportados no cuentan con antecedentes penales. En este sentido, alrededor de 31,888 inmigrantes sin antecedentes penales fueron arrestados. Esto, ha sido criticado arduamente por activistas y defensores de migrantes ya que los arrestos al interior suscitan la separación de familias y estos individuos en la mayoría de los casos llevan años viviendo en el país. La gráfica 3 desglosa las deportaciones al interior y en la frontera México y Estados Unidos del año fiscal 2015 al 2017, así como las expulsiones de inmigrantes con y sin antecedentes penales. Cabe resaltar que las cifras más recientes -mayo de 2018- estipulan que los arrestos en la frontera superaron los 50,000 por tercer mes consecutivo en lo que va del 2018.

Gráfica 3. Número de deportaciones desglosadas al interior y en la frontera, así como por inmigrantes con y sin antecedentes penales (FY2015-2017)⁶



Fuente: U.S. Immigration and Customs Enforcement (ICE).

En octubre de 2017, Trump anunciaría los "Principios y Políticas de Inmigración",⁷ (ver tabla 2 en anexos) donde se incluyó una lista de disposiciones necesarias para cualquier propuesta legislativa que busque proteger a los inmigrantes no autorizados que llegaron a los Estados Unidos siendo menores de edad, limitando la emisión de visados y reduciendo el programa de refugiados, entre otras disposiciones que delinear claramente una agenda más restrictiva para así evitar la llegada de migrantes al país.⁸

En cuanto a asilo y refugiados, la administración ha reducido la cuota de refugiados que el país acogería durante el año fiscal 2017 a 60,000 lugares y para el año fiscal 2018 a 45,000.⁹ Aunado a lo anterior, el Presidente Trump solicitó un presupuesto más amplio para expandir el sistema de

⁶ Deportaciones totales: las cifras totales de deportación son una combinación de deportaciones de personas que son arrestadas por CBP, generalmente poco después de que cruzan la frontera o llegan en avión, y personas arrestadas en el interior del país por ICE.

⁷ The White House, "Immigration Policies and Principles". *Politico*. Consultado el 6 de junio de 2018 en: <https://www.politico.com/f/?id=0000015e-fe3d-dc15-a3fe-ff3d27fb0000>

⁸ Human Rights Watch, "The Deported", *op.cit.*

⁹ Sarah Pierce y Andrew Selee, "Immigration under Trump: A Review of Policy Shifts in the Year Since the Election", *op.cit.*

aplicación de las leyes migratorias y de deportación. El presupuesto autorizado por el Congreso, asigna 314 millones para contratar y entrenar a 500 agentes de la Patrulla Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) y a 1,000 agentes de ICE, y asigna 1,5 mil millones de dólares para apoyar la detención y expulsión de inmigrantes indocumentados. En general, el presupuesto del Departamento de Seguridad Interior (DHS, por sus siglas en inglés) aumentó en 2,8 mil millones de dólares con un total de 44,1 mil millones de dólares asignados, incrementándose en 2,1 mil millones en comparación con el presupuesto asignado durante el año fiscal de 2017.¹⁰

Por otra parte, destaca el Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés) el cual ofrece protección contra la deportación y permiso para trabajar en los EEUU a ciudadanos de ciertos países que estuvieron involucrados en un conflicto violento o sufrieron un desastre natural, y gracias al mismo -para diciembre de 2017-, 437,000 inmigrantes no autorizados de 10 países¹¹ gozaban de dichos beneficios. Sin embargo, el gobierno de Trump anunció en septiembre de 2017 que Sudán, El Salvador, Nicaragua y Haití no recibirían la extensión de este alivio temporal, afectando a miles de sus beneficiarios, añadiendo que el TPS para Guinea, Liberia y Sierra Leona expiró desde mayo de 2017.¹²¹³

¹⁰ Alicia Parlapiano y Gregor Aisch, "Who Wins and Loses in Trump's Proposed Budget". *The New York Times*, 16 de marzo de 2018. Consultado el 8 de junio de 2018 en: <https://www.nytimes.com/interactive/2017/03/15/us/politics/trump-budget-proposal.html>

¹¹ El Salvador, Haití, Honduras, Nepal, Nicaragua, Somalia, Sudán, Sudán del Sur, Siria y Yemen.

¹² Jill H. Wilson, "Temporary Protected Status: Overview and Current Issues", *Congressional Research Service*, 17 de enero de 2018. Consultado el 7 de junio de 2018 en: <https://fas.org/sgp/crs/homesecc/RS20844.pdf>

¹³ Existe otro programa que otorga alivio a inmigrantes para evitar ser deportados, el *Deferred Enforced Departure* (DED). A diferencia del TPS, una designación DED emana de los poderes constitucionales del Presidente en el ámbito de las relaciones exteriores y no tiene ninguna base legal. Trump optó por no prorrogar el DED para aproximadamente 840 liberianos que han estado en los Estados Unidos durante al menos 16 años. Esa subvención venció el 31 de marzo de 2018. Para más información véase: Presidential Memoranda, "Presidential Memorandum for the Secretary of State and the Secretary of Homeland Security", *The White House*, 27 de marzo de 2018 en: <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/presidential-memorandum-secretary-state-secretary-homeland-security/>

Tabla 1. Países de origen de beneficiados del TPS

País	Fecha de vencimiento del TPS	Motivo por el cual el TPS se otorga a nacionales del país	Administración que autorizó el TPS
<i>El Salvador</i>	9 de septiembre de 2019	El 9 de marzo de 2001, El Salvador se enfrentó a una serie de terremotos devastadores.	George W. Bush
<i>Haití</i>	22 de julio de 2019	El terremoto de enero de 2010 provocó grandes estragos en el país y en su población. Las condiciones siguen siendo críticas.	Barack Obama
Honduras	5 de enero de 2020	El huracán Mitch ocurrido el 5 de enero de 1999 creó un desastre ecológico en la región.	Bill Clinton
Nepal	24 de junio de 2019	El terremoto con magnitud 7.8, ocurrido el 25 de abril de 2015 afectó gravemente al territorio del país.	Barack Obama
<i>Nicaragua</i>	5 de enero de 2019	El huracán Mitch ocurrido el 5 de enero de 1999 creó un desastre ecológico en la región.	Bill Clinton
Somalia	17 de septiembre de 2018	Del 16 de septiembre de 1991 hasta hoy en día, Somalia continúa experimentando una de las peores crisis humanitarias en el mundo.	George H. W. Bush
<i>Sudán</i>	2 de noviembre de 2018	El conflicto armado en la región se considera como una grave amenaza para la seguridad personal.	Bill Clinton
Sudán del Sur	2 de mayo de 2019	La guerra civil en curso viola los derechos humanos de los civiles, provocando una brutal violencia y un desastre humanitario a gran escala.	Barack Obama
Siria	30 de septiembre de 2019	El país enfrenta una crisis humanitaria provocada por el conflicto armado que inició desde hace casi 7 años.	Barack Obama
Yemen	3 de septiembre de 2018	El país enfrenta un conflicto armado, que representa una grave amenaza para la seguridad personal de los yemeníes.	Barack Obama

En *cursivas* se encuentran señalados los países de origen de inmigrantes que no obtuvieron la renovación del TPS.

Fuente: Elaboración propia con información del *Congressional Research Service*.

Finalmente, se debe mencionar que el Ejecutivo, a su vez ha promovido impulsar modificaciones y ajustes para programas que promueven la inmigración legal al país, ya sea para recortar el monto de visas autorizadas para trabajadores especializados, o bien, para familiares de estos trabajadores extranjeros. Asimismo, la administración busca disminuir el monto de visas otorgadas mediante el

programa de lotería de visas de diversidad (*Diversity Immigrant Visa*) el cual actualmente asigna 50,000 visas por año a nacionales de los países que sean elegibles.

Las nuevas políticas de cero tolerancia a la inmigración

Con la llegada de la administración Trump a la Casa Blanca, y con ella el liderazgo del Procurador Jeff Sessions, se ha presenciado un incremento en las restricciones no solo frente a la inmigración no autorizada en el país, sino también frente a programas que buscaban promover la inmigración documentada de trabajadores extranjeros a Estados Unidos. Con ello, Sessions y Thomas Homan, Director del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), anunciaron una política de cero tolerancia hacia cualquier persona que sea atrapada en los Estados Unidos por la Patrulla Fronteriza. La anunciada “política de cero tolerancia” encabezada por el Departamento de Justicia (DOJ), se implementará en conjunto con el Departamento de Seguridad Interior (DHS) y, en algunos casos, con autoridades a nivel local o estatal. En este sentido, Katie Waldman, la portavoz de DHS, señaló que la administración buscará que las actuales leyes migratorias sean respetadas, las cuales, “claramente tienen la intención de proteger al contribuyente estadounidense garantizando que los ciudadanos extranjeros que buscan ingresar o permanecer en los EEUU sean autosuficientes”.¹⁴

Cabe recordar que como líder del DOJ, Sessions supervisa los tribunales de inmigración de todo el país, así como la Junta de Apelación de Inmigración (BIA, por sus siglas en inglés), donde las partes pueden impugnar las decisiones de los jueces. Este sistema de tribunales de inmigración no es parte de una rama judicial independiente, sino que forma parte de la administración de un Presidente.¹⁵

En tanto, Sessions quien fungió anteriormente como Senador y Fiscal estatal, ha mantenido durante años una posición en contra de la inmigración no autorizada, y busca acabar con la “moderación” que gobiernos anteriores han tenido respecto a la implementación de las leyes migratorias. Tan solo cabe recordar que, durante su estancia en el Senado, fue uno de los líderes del Partido Republicano que contrarrestaron esfuerzos bipartidistas para promover una reforma migratoria integral, como el caso del Grupo de los Ocho, cuando un conjunto de senadores bipartidistas en 2013 promovió la última gran reforma migratoria en el Senado, donde Sessions fungía como Presidente del Subcomité de Asuntos Migratorios del Comité de Asuntos Legales. Para Sessions, el número de personas que buscan asentarse en los Estados Unidos es mucho más grande del monto que el país podría realmente recibir y, por lo tanto, aceptar a inmigrantes se debe hacer con base en el principio de identificar quienes puedan servir al “interés nacional”.¹⁶ Asimismo, rechaza la inmigración indocumentada y otorgar cualquier tipo de amnistía, agregando que el Gobierno estadounidense tiene la obligación de acabar con la ilegalidad en el sistema de inmigración. A continuación, se revisan aquellas medidas que forman parte de una política que busca dejar en claro que nadie estará exento

¹⁴ Nick Miroff, “Trump proposal would penalize immigrants who use tax credits and other benefits”, *The Washington Post*, 28 de marzo de 2018. Consultado el 2 de junio de 2018 en: https://www.washingtonpost.com/world/national-security/trump-proposal-would-penalize-immigrants-who-use-tax-credits-and-other-benefits/2018/03/28/4c6392e0-2924-11e8-bc72-077aa4dab9ef_story.html?utm_term=.ebdb54af329c077aa4dab9ef_story.html?noredirect=on&utm_term=.55e1f24785ba

¹⁵ Ana Campoy, “Jeff Sessions is quietly remaking the US immigration system”, *Quartz*, 7 de marzo de 2018. Consultado el 1 de junio de 2018 en: <https://qz.com/1223294/jeff-sessions-is-quietly-remaking-the-us-immigration-system/>

¹⁶ Dara Lind, “Trump made an immigration crackdown a priority. Jeff Sessions made it a reality”, *VOX*, 23 de mayo de 2018. Consultado el 4 de junio de 2018 en: <https://www.vox.com/2018/5/23/17229464/jeff-sessions-immigration-trump-illegal>

de la aplicación estricta de las leyes migratorias y de lo que quizá puede llegar a convertirse en una nueva doctrina restrictiva en la materia.

Agilización de los procesos migratorios: La administración de Trump ha entendido que debe arreglar el sistema judicial de inmigración, enfocándose en el proceso de las audiencias que los inmigrantes indocumentados que son arrestados tienen derecho a celebrar en los tribunales, procesos que llegan a ser tan extensos que en algunas ocasiones pueden durar años. Ante esto, el DOJ envió un memorando a todos los jueces migratorios resaltando que la "eficiencia" ahora sería un factor en sus evaluaciones de desempeño y estableció "puntos de referencia" para que los jueces completen al menos 700 casos al año con el fin de obtener una calificación "satisfactoria", mientras que completar menos de 560 casos daría lugar a que el trabajo de un juez sea considerado "insatisfactorio".¹⁷ Ante este nuevo escenario, abogados defensores de migrantes argumentan que estos estándares disminuyen el tiempo para poder formar un expediente y tener un caso sólido ya que, para cumplir con estas directrices, los jueces de tribunales migratorios tendrían que concluir alrededor de 3 o más casos por día, desatando así una ola de deportaciones.

Incremento en el número de arrestos de inmigrantes no autorizados sin antecedentes criminales: Como se mencionó anteriormente, el gobierno de Estados Unidos está aumentando el número de arrestos y deportados que no cuentan con antecedentes penales, que han vivido en el país durante años, y quienes no representan ningún peligro para su comunidad. Esto, se ha desarrollado gracias a que se ha difuminado la distinción entre inmigrantes no autorizados con antecedentes criminales y aquellos que cuentan con órdenes finales de deportación (*final orders of removal*), que corresponde a una acusación de carácter civil, no penal. Sin embargo, ICE ha clasificado en la misma categoría a personas que han recibido la orden final de deportación, pero que no han sido obligados a abandonar el país, con criminales sentenciados que enfrentan cargos penales. En algunas ocasiones estos inmigrantes al estar profundamente vinculados con su comunidad y no tener antecedentes penales, a pesar de haber recibido la orden de deportación permanecen en el país y en cambio los agentes migratorios les solicitan registrarse de manera rutinaria con la agencia, todo esto mientras esperan una revisión más profunda de su caso. Cabe destacar que durante el gobierno de Obama se dejó de otorgar prioridad a las deportaciones de aquellos que tuviesen órdenes de expulsión para centrar más recursos en detener a criminales. Sin embargo, la actual administración considera que no cumplir con las órdenes finales de deportación "es inconsistente con el marco federal de aplicación de las leyes migratorias establecido por el Congreso y socava la integridad del sistema migratorio". Por ende, se reabrió un precedente de las Cortes de inmigración para analizar si realmente el gobierno necesita detener los procedimientos de deportación hasta que un inmigrante termine de reclamar mediante un debido proceso legal su estancia en el país.¹⁸

Pregunta sobre ciudadanía en el censo de 2020: En marzo de 2018, el Departamento de Comercio anunció que agregará una pregunta sobre ciudadanía al Censo de 2020. El Secretario de Comercio, Wilbur Ross, cuyo departamento realiza el censo, dijo que estaba accediendo a una solicitud realizada por el Departamento de Justicia. Los defensores temen que cuando los inmigrantes indocumentados o las personas de familias inmigrantes reciban el formulario del censo por correo,

¹⁷ *Idem.*

¹⁸ Tal Kopan, "How Trump changed the rules to arrest more non-criminal immigrants", *CNN*, 2 de marzo de 2018. Consultado el 2 de junio de 2018 en: <https://edition.cnn.com/2018/03/02/politics/ice-immigration-deportations/index.html>

la pregunta sobre la ciudadanía les impida completarlo y devolverlo. Esto se suma a la pérdida de confianza que muchas comunidades de inmigrantes están sufriendo con las autoridades locales. El censo se realiza cada 10 años, y a través de este se contabiliza a todos quienes viven en los Estados Unidos, sean o no ciudadanos. Por lo tanto, si los porcentajes de respuestas disminuyen, algunos estados como Texas, California, Florida, Nueva Jersey, Nueva York e Illinois, podrían perder un asiento en la Cámara de Representantes o fondos federales. Cabe destacar que esta pregunta ya había estado en el censo en ocasiones anteriores, pero desde 1950 fue eliminada ya que se registraron niveles muy bajos de inmigración durante alrededor de tres décadas. Con la aprobación de la nueva Ley de Inmigración y Nacionalidad de 1965, la pregunta volvió a ser relevante permaneciendo en los cuestionarios hasta que se descontinuaron después de 2000. Posteriormente, se añadió a la denominada "Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense", la cual en 2005 comenzó a ser utilizada por la Oficina del Censo para recopilar datos más detallados.¹⁹ Algunos estados de la Unión Americana y grupos de derechos civiles han amenazado con demandar al Gobierno Federal por esta cuestión.

Detención de inmigrantes embarazadas: ICE anunció que dejará de liberar automáticamente a las inmigrantes embarazadas que sean detenidas. Por lo tanto, permanecerán detenidas hasta que concluya su proceso migratorio en instalaciones que ya han sido criticadas por presentar condiciones inadecuadas. El cambio en la política fue enviado por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas al Congreso. Hasta el 20 de marzo, se registraban 35 mujeres embarazadas detenidas bajo la custodia de ICE. Desde diciembre 2017, 506 mujeres embarazadas han sido detenidas.²⁰ ICE aclaró que la política requerirá una evaluación de caso por caso y mantendrá bajo custodia "solo a aquellos casos en los que la detención sea necesaria para llevar a cabo la expulsión, así como a aquellos que sean considerados como un riesgo de fuga o peligro para la comunidad". Asimismo, permitirán la liberación de mujeres embarazadas si se encuentran en su tercer trimestre, ya que no se les permite volar y por lo tanto no pueden ser deportadas en ese trimestre. Críticos de esta política argumentan que muchas mujeres están embarazadas como resultado de violaciones por violencia que experimentaron durante su viaje a los Estados Unidos, agregando que la experiencia de permanecer en estos centros de detención puede ser traumática y proveer de una nueva victimización, especialmente para las víctimas de violación y violencia de género.

Inmigrantes que acepten beneficios públicos podrán ser impedidos de recibir la residencia: El Departamento de Seguridad Interior presentó una medida que penalizaría a los inmigrantes que usan ciertos programas del gobierno, siendo esto un motivo para rechazar la solicitud de cualquier inmigrante que busque extender su estadía en el país o convertirse en residente permanente y eventualmente ciudadano. Actualmente se penaliza a los inmigrantes que reciben pagos de bienestar social, considerándolos como una "carga pública". Pero los cambios propuestos por DHS ampliarían la definición de beneficios del gobierno para incluir programas como el seguro de salud infantil, beneficios fiscales y algunos servicios del programa *Medicaid*. Las disposiciones también podrían aplicarse a ciudadanos estadounidenses, como cónyuges o hijos del inmigrante que está solicitado su residencia o ciudadanía. La regla no prohibiría explícitamente que los inmigrantes o sus familias acepten los beneficios, pero autoriza a los oficiales migratorios evaluar las aplicaciones para visas y

¹⁹ United States Department of Commerce, "Reinstatement of a Citizenship Question on the 2020 Decennial Census Questionnaire", 26 de marzo de 2018. Consultado el 2 de junio de 2018 en: https://www.commerce.gov/sites/commerce.gov/files/2018-03-26_2.pdf

²⁰ Kal Topan, "ICE paves way to detain more pregnant immigrants", *CNN*, 29 de marzo de 2018. Consultado el 2 de junio de 2018: <https://edition.cnn.com/2018/03/29/politics/ice-immigration-pregnant-women/index.html>

residencia, y les da autoridad para negar las visas por estos motivos - incluso si el programa fue utilizado por un miembro de la familia. Los cambios se aplicarían a aquellos que buscan visas de inmigración o residencia legal permanente, como un extranjero con una visa de trabajo expirada. De acuerdo con cifras del Servicio de Ciudadanía e Inmigración (USCIS, por sus siglas en inglés), de los 41,5 millones de inmigrantes que viven en Estados Unidos, el 3,7% recibió beneficios en efectivo en 2013 y el 22,7% aceptó beneficios no monetarios, incluidos *Medicaid*, subsidios de vivienda o asistencia de calefacción doméstica.²¹

Revisión de medios sociales en solicitudes de visas:²² El Departamento de Estado exigirá a todos los solicitantes de visas y residencia legal presentar cinco años de información contenida en redes sociales, direcciones de correo electrónico y números telefónicos en sus solicitudes, como parte del énfasis de la administración a implementar investigaciones exhaustivas (*extreme vetting*) de estas solicitudes. La administración espera que la medida afecte a casi 15 millones de solicitantes, incluyendo a los peticionarios de residencia legal permanente, estableciendo exenciones para visas diplomáticas y oficiales. Críticos de esta medida argumentan que no solo es invasiva por razones de privacidad, sino que también limita efectivamente la inmigración legal a los Estados Unidos, al dificultar el proceso. Sin embargo, el gobierno argumenta que las disposiciones son necesarias por cuestiones de seguridad nacional.²³

Restricciones a las visas para trabajadores altamente calificados: El Servicio de Inmigración y Ciudadanía (USCIS) emitió un memorando que podría restringir las habilidades de los empleadores para garantizar visas para los trabajadores extranjeros altamente calificados. USCIS busca negar o revocar la aprobación de las solicitudes para la visa H-1B por empleadores que envíen múltiples peticiones en nombre del mismo beneficiario sin una necesidad legítima de hacerlo o presentadas por empleadores "relacionados". El memorando añade que un empleador no puede presentar, en el mismo año fiscal, más de una petición H-1B sobre el mismo extranjero ya que frustraría el propósito de la regulación de promover el acceso justo a las visas H-1B.²⁴ No obstante, la medida podría impedir que trabajadores extranjeros reciban este tipo de visa, especialmente aquellos que tienen solicitudes pendientes para recibir su tarjeta de residencia permanente (*green card*) y que por tanto necesitan la autorización de la visa H-1B para continuar trabajando legalmente en el país. Cabe recordar que la Casa Blanca ya había emitido una orden ejecutiva anteriormente para solicitar a las agencias federales sugerencias de posibles cambios al programa H-1B y así garantizar que las visas se otorguen a los solicitantes más calificados.²⁵

²¹ Nick Miroff, "Trump proposal would penalize immigrants who use tax credits and other benefits", *op.cit.*

²² USCIS, "Policy Memorandum", *Department of Homeland Security*, 23 de marzo de 2018. Consultado el 2 de junio de 2018 en: <https://www.uscis.gov/sites/default/files/USCIS/Laws/Memoranda/2018/2018-3-23-PM-602-0159-Matter-of-S-Inc-Adopted-Decision-Package.pdf>

²³ Tal Kopan, "US to require would-be immigrants to turn over social media handles", *CNN*, 29 de marzo de 2018. Consultado el 2 de junio de 2018 en: <https://edition.cnn.com/2018/03/29/politics/immigrants-social-media-information/index.html>

²⁴ USCIS, "Policy Memorandum: Matter of S- Inc., Adopted Decision 2018-02 (AAO Mar. 23, 2018)", *Department of Homeland Security*, 23 de marzo de 2018. Consultado el 2 de junio de 2018 en: <https://www.uscis.gov/sites/default/files/USCIS/Laws/Memoranda/2018/2018-3-23-PM-602-0159-Matter-of-S-Inc-Adopted-Decision-Package.pdf>

²⁵ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, "Implicaciones de los cambios en la emisión de Visas H-1B para trabajadores extranjeros altamente calificados en Estados Unidos", Nota Informativa, México, *Senado de la República*, 29 de marzo de 2017. Para más información, véase: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/290317_Visas_H1B_EEUU.pdf

El combate a estados o ciudades santuario, la demanda a California: El DOJ presentó una demanda contra el estado de California por sus políticas que limitan la cooperación entre funcionarios estatales y agentes federales de inmigración. Durante un discurso en California, el Procurador General Sessions señaló que "la ley federal es la ley suprema" del país y calificó a los funcionarios locales del estado como "extremistas radicales" que promueven políticas de fronteras abiertas que son "irracionales, injustas e inconstitucionales". Por medio de esta instancia, Sessions busca limitar la implementación de tres leyes: la primera limita el intercambio de información entre las autoridades estatales, locales y federales sobre los sospechosos no violentos, pero permite que esta información se presente libremente en caso de delitos graves; la segunda restringe a los empleadores de asistir a ICE sin una orden judicial; y la tercera ayuda a que el estado de California opere centros de detención más humanos para inmigrantes indocumentados bajo custodia.²⁶ Con esta demanda, la administración busca presionar a las jurisdicciones locales para que cooperen con agentes federales con la finalidad de procesar inmigrantes indocumentados. Estas jurisdicciones argumentan que sus políticas protegen el interés de sus comunidades al no gastar recursos limitados en tareas que le corresponden al Gobierno Federal. Por su parte, el Gobernador de California, Jerry Brown, y el Fiscal General del estado, Xavier Becerra, refutaron las acusaciones de Sessions. Becerra dijo que California enfrentará el desafío del Departamento de Justicia y defenderán sus políticas estatales las cuales considera son constitucionales. Cabe recordar que Trump había amenazado con retirar por completo a los agentes de ICE de California aludiendo que el estado se convertiría en "un nido de delincuentes como nunca se había visto".²⁷

Investigaciones para revocar la ciudadanía: Lee Francis Cissna, Director de USCIS, declaró que su agencia revisará casos de inmigrantes sospechosos de haber utilizado identidades falsas para obtener una tarjeta de residencia permanente (*green card*), o bien, la ciudadanía a través de la naturalización. Cissna añadió que compartirán los casos correspondientes con el DOJ para que esta dependencia gubernamental revoque la ciudadanía mediante los procesos judiciales correspondientes. Inclusive, en algunos casos, los abogados del DOJ podrían presentar cargos criminales argumentando fraude. Con esta propuesta, ICE mediante un esfuerzo coordinado con el DOJ, continuará analizando qué casos serán considerados como graves y, por ende, resultantes en la desnaturalización de las personas, un proceso que muy raramente se lleva a cabo, ya que desde 1990 el DOJ solo ha presentado 305 casos de desnaturalización.²⁸

Programa de trabajadores temporales: Algunos miembros de la actual administración y del Partido Republicano reconocen la importancia de ciertos tipos de inmigración para el desarrollo económico del país, tal como el caso de la mano de obra agrícola, la cual, se obtiene mediante un programa de visado conocido como el H2-A, que otorga permisos temporales para trabajadores agrícolas. Según datos del Departamento de Trabajo, el número de visas H2-A aumentó en 21% en 2017 y en lo que va del año fiscal 2018, se han otorgado 112,214 certificaciones laborales, por lo que se espera que con este ritmo se excedan las 200,000 visas otorgadas durante el año pasado. Este programa que ha beneficiario a un importante número de trabajadores agrícolas en México,

²⁶Jamil Smith, "Jeff Sessions is suing California and I feel fine", *Rolling Stone*, 9 de marzo de 2018. Consultado el 2 de junio de 2018 en: <https://www.rollingstone.com/politics/jamil-smith-jeff-sessions-suing-california-over-immigration-policies-w517651>

²⁷ Tal Kopan, "Jeff Sessions takes immigration fight to California, announces lawsuit", *CNN*, 7 de marzo de 2018. Consultado el 2 de junio en 2018: <https://edition.cnn.com/2018/03/07/politics/jeff-sessions-california-sanctuary-cities-lawsuit/index.html>

²⁸Associated Press, "US Vows to Find, Punish Citizenship Cheaters", *VOA News*, 12 de junio de 2018. Consultado en la misma fecha en: <https://www.voanews.com/a/us-citizenship-cheaters/4434883.html>

continúa siendo indispensable para el desarrollo de este sector en Estados Unidos, por lo que han surgido esfuerzos tanto al interior del Congreso como por parte del gabinete, para facilitar el proceso de solicitud a los agricultores y extender el tiempo de los trabajadores migrantes elegibles para permanecer en los Estados Unidos. Cabe destacar que desde octubre de 2017 hasta marzo de este año, se otorgaron 61,954 visas H-2A a trabajadores mexicanos, de acuerdo con los registros del Departamento de Estado.²⁹ Los Departamentos de Agricultura, de Trabajo y de Seguridad Interior emitieron una declaración conjunta³⁰ donde anunciaron estar trabajando en conjunto para reformar el actual programa H2-A, aunque no ofrecieron detalles; mientras que en la Cámara de Representantes, el republicano Bob Goodlatte, quien preside el Comité de Asuntos Legales de este órgano legislativo, presentó el proyecto de ley H.R. 4760, que busca modernizar el programa de visas para trabajadores temporales, facilitar el proceso de solicitud y extender el tiempo de los trabajadores migrantes elegibles para permanecer en los Estados Unidos.

Restricciones a solicitudes de asilo. La Casa Blanca argumenta que la acumulación de solicitudes de asilo ha permitido que los inmigrantes indocumentados entren y permanezcan en el país, explotando las lagunas legales que tiene el sistema y agrega que hay más de 270,000 casos pendientes ante USCIS, así como alrededor de 250,000 casos de asilo en la Oficina Ejecutiva para la Revisión de Inmigración (*Executive Office for Immigration Review*).³¹ En 2017, el 60% de todos los casos de asilo atendidos por los jueces de inmigración fueron rechazados, siendo este el porcentaje más alto en una década. A su vez, en mayo de 2018 el DHS celebró un acuerdo con funcionarios mexicanos conocido como "Acuerdo de Tercer País Seguro", para permitir que los Estados Unidos envíen automáticamente de regreso a México a los solicitantes de asilo centroamericanos, quienes primero deberán solicitar asilo en ese país.³² En tanto, el pasado 11 de junio, la administración a través del Departamento de Justicia, anunció que dejará de otorgar asilo a inmigrantes que sean víctimas de abuso doméstico y violencia de pandillas. Durante el anuncio, Jeff Sessions señaló que tras haber revisado un caso que involucraba a una víctima de violencia doméstica,³³ resolvió que los supervivientes de tales crímenes no son elegibles para obtener asilo bajo la ley de los Estados Unidos, agregando que "el hecho de que un país tenga problemas para vigilar eficazmente ciertos delitos, como la violencia doméstica o la violencia de pandillas, o que ciertas poblaciones sean más propensas a ser víctimas de un delito, no puede por sí mismo establecer una solicitud de asilo". Este cambio se hace sobre medidas aprobadas durante la administración del ex presidente Barack Obama, cuando en 2014 se autorizó otorgar asilo a las víctimas de violencia doméstica.³⁴ Asimismo,

²⁹ Pam Ortega, "The Mexican immigrants Trump actually needs", *Politico*, 11 de junio de 2018. Consultado el 12 de junio en: <https://www.politico.com/story/2018/06/11/the-mexican-immigrants-trump-actually-needs-636901>

³⁰ U.S. Department of Agriculture, "H-2A Agricultural Worker Visa Modernization Joint Cabinet Statement", 24 de mayo de 2018. Consultado el 12 de junio de 2018 en: <https://www.usda.gov/media/press-releases/2018/05/24/h-2a-agricultural-worker-visa-modernization-joint-cabinet-statement>

³¹ The White House, "Immigration Policies and Principles", *op.cit.*

³² Jonathan Blitzer, "The Trump Administration Is Completely Unravelling the U.S. Asylum System", *The New Yorker*, 11 de junio de 2018. Consultado en la misma fecha en: <https://www.newyorker.com/news/news-desk/the-trump-administration-is-completely-unraveling-the-us-asylum-system>

³³ A.B., una mujer de nacionalidad salvadoreña (referida en el tribunal de inmigración por sus iniciales), declaró que huía de su país donde durante años sufrió abuso físico y emocional por parte de su ex marido quien la había violado. Un juez de inmigración había negado su solicitud de asilo, pero la Junta de Apelaciones de Inmigración falló a su favor en 2016 argumentando que el Gobierno de El Salvador había demostrado ser incapaz de protegerla, incluso después de haberse mudado a otra parte del país. No obstante, el fallo de Sesiones anuló esa decisión y establece un precedente para casos similares.

³⁴ Christianna Silva, "The Trump administration will no longer grant asylum to victims of domestic abuse or gang violence", *Vice News*, 11 de junio de 2018. Consultado en la misma fecha en: https://news.vice.com/en_us/article/j5ka34/the-trump-administration-will-no-longer-grant-asylum-to-victims-of-domestic-abuse-or-gang-violence?utm_source=vicenewstwitter

esta disposición es un esfuerzo más de la administración para desalentar a los solicitantes de asilo que buscan una mejor vida en los Estados Unidos ya que el fallo de Sessions modifica los principios de asilo y refugio, registrando una interpretación de las leyes migratorias que deberá ser acatada por los jueces migratorios. Cabe recordar que, como se mencionó anteriormente, en cuestiones relacionadas con las leyes migratorias del país, los fallos del Procurador General son vinculantes para los jueces de inmigración a menos que sean revocados por un tribunal federal de apelaciones.

Separación de familias en la frontera: Con el anuncio de la política de “cero tolerancia”, la administración ha justificado que todos aquellos que crucen la frontera sean referidos al DOJ y procesados por el delito de entrada ilegal. Con esto, se incluye a padres que han ingresado a los Estados Unidos con sus hijos, resaltando que cuando los adultos son transferidos a la custodia, sus hijos son tratados como “menores no acompañados”, es decir, como si hubieran cruzado la frontera solos, y por ende, se les coloca bajo la custodia de la Oficina de Reasentamiento de Refugiados (ORR, por sus siglas en inglés) que forma parte del Departamento de Servicios Humanos y de Salud (HHS, por sus siglas en inglés).³⁵ Generalmente, las personas detenidas son enviadas ante un juez de inmigración para ver si serán deportadas, pero los inmigrantes que serán sujetos a un proceso penal son enviados a una cárcel federal y llevados ante un juez federal, siendo entonces separados de sus hijos quienes no pueden permanecer en una cárcel federal. Sin embargo, también hay algunos casos en que las familias, la mayoría provenientes de Guatemala, Honduras y El Salvador, buscan asilo, por lo que se presentan por sí mismos ante las autoridades fronterizas. Las leyes federales e internacionales impiden que el gobierno deporta a personas que estén en peligro, por lo que es completamente legal que individuos soliciten asilo en un puerto de entrada, como lo hicieron los inmigrantes en la “caravana” centroamericana que llegó a la frontera de Estados Unidos con México a finales de abril. Sessions ha declarado que muchas de estas solicitudes de asilo son fraudulentas, presentadas por “abogados sucios de inmigración” que buscan abusar del sistema migratorio de la Unión Americana, advirtiendo que cualquier inmigrante que “esté contrabandeando a un niño” será procesado y “ese niño será separado según lo exija la ley”.³⁶ Se estima que alrededor 1,800 familias fueron separadas entre octubre de 2016 y febrero de 2018, mientras que, durante el periodo del 7 al 21 de mayo, 658 niños fueron separados de 638 adultos que fueron asignados a un proceso penal. Asimismo, de acuerdo con estadísticas de la Patrulla Fronteriza, 9,485 migrantes fueron detenidos en “unidades familiares” en mayo de 2018 - 306 por día -, mientras que sus estadísticas sobre separaciones familiares sugieren que 93 personas fueron separadas de sus hijos o padres un día después de que se anunciara la política de cero tolerancia.³⁷ Esta política se suma a las anteriormente mencionadas como una que busca evitar que más inmigrantes, en este caso familias, lleguen a los Estados Unidos.

³⁵ Reportes indican que a partir del 7 de junio las instalaciones de ORR ya estaban ocupadas al 95% y que alrededor de 11,000 niños están detenidos, recordando que la mayoría de estos son menores de edad que llegaron a los Estados Unidos sin sus padres.

³⁶ Dara Lind, “Trump’s DHS is using an extremely dubious statistic to justify splitting up families at the border”, VOX, 8 de mayo de 2018. Consultado el 11 de junio de 2018 en: <https://www.vox.com/policy-and-politics/2018/5/8/17327512/sessions-illegal-immigration-border-asylum-families>

³⁷ Dara Lind, “The Trump administration’s separation of families at the border, explained”. VOX, 11 de junio de 2018. Consultada en la misma fecha en: <https://www.vox.com/2018/6/11/17443198/children-immigrant-families-separated-parents>

Reacciones a las nuevas políticas migratorias

Las políticas restrictivas del gobierno estadounidense han resultado en un rechazo por parte de la comunidad internacional. En este sentido destaca que, de acuerdo con cifras presentadas por el centro de pensamiento especializado en cuestiones migratorias, *Migration Policy Institute*, durante los primeros seis meses de 2017 el turismo a los Estados Unidos disminuyó en un 3.9% en comparación con lo ocurrido durante el mismo periodo en 2016 y hubo una baja de 7% en el monto de estudiantes internacionales en el país en el semestre de otoño 2017.

Por su parte, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) pidió a la administración Trump detener de inmediato la política de separar a niños de sus padres después de que estos cruzan la frontera, resaltando que "el uso de la detención de inmigrantes y la separación de las familias como elemento de disuasión va en contra de las normas y principios de los derechos humanos". Ante esto, Nikki Haley, embajadora de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas, criticó el pronunciamiento argumentando que la ONU "muestra su hipocresía" con este llamado ya que al mismo tiempo "ignora los reprobables registros de derechos humanos de varios miembros de su propio Consejo de Derechos Humanos" añadiendo que "ni las Naciones Unidas ni nadie más dictará cómo Estados Unidos mantiene sus fronteras".³⁸

A nivel interno, la Unión Estadounidense por las Libertades Civiles (ACLU, por sus siglas en inglés) presentó una demanda contra el Ejecutivo para poner fin a la política de separación de familias, resaltando que a pesar de que el Gobierno solicitó al juez federal desechar el caso, la juez Dana Sabraw del Distrito Sur de California, señaló que los hechos alegados son suficientes para mostrar que la conducta del gobierno "viola el derecho constitucional de los demandantes a la integridad familiar" añadiendo que algunos tribunales ya han encontrado que el derecho al debido proceso implícitamente es parte de la garantía establecida en la Quinta Enmienda constitucional.³⁹ Probablemente, el fallo será apelado y el caso podría terminar en la Suprema Corte.

Asimismo, esfuerzos por parte de legisladores en el Congreso Federal han surgido para hacer frente a algunas de las medidas anteriormente mencionadas. Un grupo de senadores demócratas, encabezados por la Senadora Dianne Feinstein, presentaron una iniciativa de ley (*Keep Families Together Act*) que busca evitar la separación de los niños inmigrantes de sus padres. A través de esta iniciativa, los senadores resaltan que procesar a las personas que solicitan asilo viola las obligaciones de los Estados Unidos en virtud del derecho internacional, incluida la Convención de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de los Refugiados.⁴⁰

En tanto, en la Cámara de Representantes, la bancada demócrata en conjunto con un grupo de congresistas republicanos moderados, anunciaron que buscarían presentar una petición (*discharge*

³⁸ AP, "UN office calls on US to stop separating families at border", 5 de junio de 2018. Consultado en la misma fecha en: <https://apnews.com/133271c91ef746bc83a43ba8e31aad1d>

³⁹ Rex Huppke, "Trump's separation of families at the border may soon be stopped. As it should be", *The Chicago Tribune*, 7 de junio de 2018. Consultado en la misma fecha en: <http://www.chicagotribune.com/news/opinion/huppke/ct-met-trump-family-separation-immigrant-aclu-huppke-20180607-story.html>

⁴⁰ Oficina de la Senadora Dianne Feinstein, "Feinstein, Colleagues Introduce Legislation to Halt Separation of Immigrant Families" 8 de junio de 2018. Consultado en la misma fecha en: <https://www.feinstein.senate.gov/public/index.cfm/2018/6/feinstein-colleagues-introduce-legislation-to-halt-separation-of-immigrant-families>

petition) con la que se inicia un procedimiento legislativo en el que se obligaría al liderazgo republicano de la Cámara a abrir el debate de una iniciativa en el pleno, a pesar de no haber sido considerada o aprobada a nivel comité. Este procedimiento es parte de un esfuerzo bipartidista para forzar un voto sobre una propuesta que podría proteger a los *Dreamers* que se vieron afectados por la cancelación de DACA. Se estima que el grupo bipartidista, a la fecha de publicación de este análisis, solo necesitaba 3 firmas para alcanzar el umbral de las 218 necesarias. Cabe destacar que el ala moderada del Partido Republicano rara vez se desalinea del liderazgo de su partido, no obstante, se encontraba en negociaciones con los miembros más conservadores de la Conferencia Republicana para, a más tardar el 12 de junio, lograr un posible consenso respecto a una medida que pudiera favorecer a este grupo de jóvenes. El desacuerdo entre los republicanos conservadores y los moderados recae en que el primer grupo busca añadir medidas que refuercen la aplicación de las leyes migratorias, tal como lo promueve la actual administración. Sin embargo, en caso de no lograr un acuerdo entre los miembros republicanos, los republicanos moderados anunciaron que se unirían con los demócratas para avanzar la petición. Destaca que el Líder de la Mayoría en la Cámara de Representantes, el republicano Paul Ryan, señaló que cualquier acuerdo debía enfocarse en los cuatro pilares establecidos por la administración de Donald Trump: un camino a la ciudadanía para los *Dreamers*, incrementar la seguridad fronteriza y realizar cambios a las políticas que rigen el programa de lotería de visas de diversidad y a los permisos para inmigrantes basados en familiares.⁴¹ Finalmente, ambas facciones de la Conferencia Republicana fallaron en llegar a un acuerdo, sin embargo, el liderazgo republicano anunció una propuesta que pareció ganar consenso tanto con los representantes moderados como con los conservadores, con la cual se permitirá la votación de dos proyectos de ley sobre migración, persuadiendo así al ala moderada del partido de retirar la petición que este grupo planeaba presentar con la bancada demócrata. Con estas medidas, que todavía están en proceso de análisis y discusión, se prevé que el liderazgo republicano recuperará la propuesta de los moderados para otorgarles a los jóvenes *Dreamers* la oportunidad de obtener la ciudadanía, pero también buscará votar un proyecto de ley que abarque los pilares relacionados con seguridad fronteriza y migración propuestos por la administración.⁴²

⁴¹John Bresnahan, Rachael Bade y Heather Caygle, "GOP leaders try to cut deals to stop DACA vote", *Politico*, 11 de junio de 2018. Consultado en la misma fecha en: <https://www.politico.com/story/2018/06/11/dreamers-daca-immigration-house-republicans-637056>

⁴² Alan Fram y Lisa Mascaró, "House Republicans to offer 2 separate bills on immigration", *The Chicago Tribune*, 13 de junio de 2018. Consultado en la misma fecha en: <http://www.chicagotribune.com/news/nationworld/politics/ct-congress-immigration-vote-20180612-story.html>

Consideraciones finales

Ante la actual coyuntura, donde diversos actores políticos se encuentran altamente polarizados, la administración de Trump ha encontrado la manera de avanzar su agenda migratoria sin necesidad de contar con el apoyo de legisladores en el Congreso Federal, quienes por mandato constitucional deberían encargarse de avanzar políticas migratorias que disipen las lagunas legales que el sistema estadounidense presenta ya desde hace años. El mismo Trump ha echado mano de una retórica altamente divisiva y ciertamente contradictoria emitiendo declaraciones en las que culpa al Partido Demócrata de no tener la voluntad necesaria para “poner fin a la horrible ley que separa a los niños de (sus) padres una vez que cruzan la frontera hacia los Estados Unidos”, al mismo tiempo en que realiza declaraciones donde argumenta que los inmigrantes menores de edad que cruzan la frontera no son del todo “inocentes”, esto como un esfuerzo más de criminalizar a la inmigración indocumentada.

Con estas políticas, emanadas de una figura política que conoce a fondo el funcionamiento del sistema migratorio estadounidense, como lo es Jeff Sessions, se da un importante cambio sobre el papel de los Estados Unidos como promotor de la inmigración y defensor de los refugiados a nivel internacional. Ahora, el país ha sido llamado por Naciones Unidas para recordar que tiene compromisos legales internacionales mediante las cuales debe aceptar solicitudes de asilo y proveer del debido proceso a estos individuos.

Si bien, el país tiene la obligación de proteger derechos básicos como el derecho al debido proceso, en muchas ocasiones, y desde administraciones pasadas, esto no siempre se cumple. Sin embargo, hoy se da bajo un escenario donde parece no ser necesario distinguir si los inmigrantes realmente representan una amenaza a la seguridad pública. De acuerdo con el diario estadounidense *The Washington Post*, el discurso de Sessions sobre una “afluencia masiva” de inmigrantes indocumentados es falso, ya que la frontera sur es más segura y menos porosa, que en cualquier otro momento desde la administración Nixon.⁴³

Aun cuando muchas de estas medidas puedan ser modificadas o bloqueadas, es importante tener claro que la estructura que el Departamento de Justicia está trazando para los tribunales migratorios, es una que estará compuesta de jueces migratorios quienes, al estar alineados con la actual administración, y al obtener espacios donde probablemente permanecerán durante largos periodos, sentarán años de precedentes en la materia que pudieran afectar por décadas a la comunidad inmigrante.

La importancia recae entonces, en los esfuerzos iniciales que se están llevando a cabo por defensores de los migrantes quienes, en conjunto con la resistencia de otros actores políticos, del sistema judicial y de los estados, han logrado o intentan frenar algunas de las medidas anteriormente analizadas. La desobediencia de los estados, muchos de los cuales han impuesto límites a su cooperación con el Ejecutivo, ha resultado en una serie de controversias legales que desafían las exigencias del actual Gobierno Federal y que, para muchos es visto ya como un referente para

⁴³ Editorial Board, “Jeff Sessions’s breathtaking policy of malice toward migrants”, *The Washington Post*, 8 de mayo de 2018. Consultado el 7 de junio de 2018 en: https://www.washingtonpost.com/opinions/jeff-sessionss-breathtaking-policy-of-malice-toward-migrants/2018/05/08/026d4764-52d5-11e8-9c91-7dab596e8252_story.html?utm_term=.03daec2d02ce

contrarrestar los esfuerzos de la administración para dividir a la población estadounidense y deshumanizar a la comunidad de migrantes.

Destaca que de acuerdo con una encuesta realizada por Gallup, el 71% de los estadounidenses consideran a la inmigración como algo positivo para el país, mientras que el 84% respalda que se ofrezca un camino a la ciudadanía para aquellos inmigrantes indocumentados que cumplen con ciertos requisitos.⁴⁴ A su vez, otra encuesta realizada por el mismo grupo, encontró que entre los republicanos, el apoyo para otorgar un camino hacia la ciudadanía es de 76%, siendo este porcentaje incluso más alto que el respaldo -de 62%- a la construcción de un muro fronterizo.⁴⁵ No hay duda que el tema migratorio es uno altamente politizado en esta administración y que las próximas elecciones de medio término, serán un parteaguas para definir posicionamientos entre todos los grupos políticos que forman parte de los mismos partidos. Sea como fuere, mientras el Congreso no autorice un camino que defina el futuro de la inmigración donde se atienda con un enfoque justo e inclusivo el estado de los inmigrantes no autorizados que ya viven en el país, este debate continuará siendo utilizado por figuras políticas que encuentren en el tema un beneficio electoral que, ante todo, deshumaniza a los involucrados, afecta la vida de millones de personas y trastoca el liderazgo y la reputación internacional de los Estados Unidos.

⁴⁴ Gallup, "Immigration", junio 2017. Consultado el 11 de junio de 2018 en: <http://news.gallup.com/poll/1660/immigration.aspx>

⁴⁵ Jeffery M. Jones, "More Republicans Favor Path to Citizenship Than Wall", *Gallup*, 20 de julio de 2016. Consultado el 11 de junio de 2018 en: <http://news.gallup.com/poll/193817/republicans-favor-path-citizenship-wall.aspx>

Anexos

Tabla 2. Políticas y principios sobre migración de la Casa Blanca

Seguridad Fronteriza	
A. Muro fronterizo	La construcción de un muro para frenar el flujo de tráfico de armas y drogas es necesario para mantener la seguridad nacional.
B. Menores extranjeros no acompañados	Enmendar la ley para asegurar que los niños no acompañados que cruzan la frontera regresen a su país de origen de manera segura para su reencuentro con sus familiares.
C. Reforma al sistema de asilo	Existen grandes vacíos en el sistema de asilo nacional, lo que ha provocado un flujo migratorio poco controlado. Se debe disminuir la imprecisión en las leyes vinculadas a dicho sistema.
D. Asegurar el retorno expedito en la frontera	El sistema migratorio presenta carencias de infraestructura y personal que provoca lentitud e ineficacia en sus tareas, por lo que es necesario la provisión de más recursos y personal.
E. Extranjeros no admisibles	Se propone la expansión de criterios para determinar el acceso de un individuo a territorio nacional, con el fin de desalentar el ingreso y facilitar la expulsión de inmigrantes no documentados.
F. Desalentar el reingreso ilegal	Muchos estadounidenses son víctimas de crímenes cometidos por personas que han ingresado repetidamente a los Estados Unidos ilegalmente, lo que también socava la integridad de todo el sistema de inmigración. Por lo tanto, la administración propone aumentar las penas para quienes cruzan la frontera ilegalmente y quienes han sido deportados anteriormente.
G. Facilitar la expulsión de extranjeros indocumentados de las naciones socias	La administración propone autorizar a DHS para que otorgue asistencia a países socios para que estos puedan apoyar sus esfuerzos de gestión de la migración. Con esto se mejoraría la capacidad de los países de América Central y del Sur para frenar los flujos migratorios hacia el norte e interrumpir el tráfico humano continuo.
H. Expulsión acelerada	La administración busca ampliar los motivos de expulsión y las categorías de extranjeros sujetos a expulsiones aceleradas y asegurando que solo los extranjeros con reclamos válidos de persecución puedan eludir la deportación acelerada.
Aplicación de la ley al interior del país	
A. Ciudades Santuario	Debido a la poca disponibilidad de algunas de estas ciudades para entregar a criminales peligrosos a las autoridades federales se propone el bloqueo de apoyos dirigidos a estas en materia de cooperación.
B. Autoridad en cuestiones migratorias para estados y localidades	Fortalecer la cooperación entre la Administración federal y la local para hacer cumplir la ley migratoria.
C. Sobrepasar el límite de estancia autorizado	Fortalecer el sistema encargado de retirar a los individuos que hayan sobrepasado el tiempo estipulado en su visa, así como fortalecer las herramientas de prevención.

D. Recursos necesarios	Es necesario un aumento del personal de ICE, debido a la importancia de sus actividades, especialmente en áreas como el reforzamiento de las leyes de visado, y apoyo en la identificación y desmantelamiento de organizaciones criminales en las fronteras.
E. Autoridad de detención	Debido al debilitamiento de la autoridad de la ICE, se propone terminar con algunas leyes identificadas como causa de la erosión de dicha institución.
F. Fuerza de trabajo legal	La incorporación de mano de obra indocumentada ha mermado las oportunidades de los estadounidenses y a su vez han reducido los salarios, por lo mismo, se ejercerá un sistema de verificación de trabajos y protección a los trabajadores estadounidenses.
G. Extranjeros deportables	Se propone la creación de una categoría de extranjeros que representan una amenaza a la seguridad nacional.
H. Miembros de organizaciones criminales	Se propone la implementación de medidas que limiten la capacidad de dichos sujetos para obtener beneficios migratorios.
I. Mejoras de seguridad de visas	Sin recursos suficientes, el Departamento de Estado se ve obstaculizado para investigar adecuadamente a los solicitantes de visa. La administración propone mejorar los recursos del Departamento de Estado para esta tarea.
Sistema de migración basado en el mérito	
A. Migración por meritocracia	La administración propone establecer una base de mérito para el sistema de inmigración que protege a los trabajadores y contribuyentes.

Fuente: Elaboración propia con información de *Politico* y *The White House*.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y revisión
Arturo Magaña Duplancher
Ana Margarita Martínez Mendoza

Investigación y elaboración
Ana Margarita Martínez Mendoza
Eugenia Flores Sánchez (Prácticas Profesionales)
Tania K. Martínez Montiel (Prácticas Profesionales)

Junio de 2018

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>

Referencia para citar este documento:

Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “Restricciones migratorias implementadas durante la administración Trump: una política de tolerancia cero,” Nota de Coyuntura, México, *Senado de la República*, 13 de junio de 2018.